



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **337**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01738842-2 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Sra. Karina Andrea BARCO, D.N.I. N° 22.715.118, responsable del Comedor y Merendero "Cielos Abiertos - La Luz de Cristo" de los Barrios "Santo Domingo", "Los Naranjos" y "René Favaloro", solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional, a fin de continuar prestando asistencia alimentaria en el barrio.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

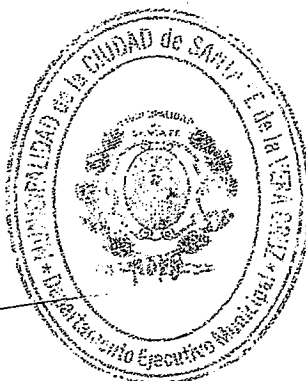
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a Karina Andrea BARCO, D.N.I. N° 22.715.118 un subsidio de pesos treinta mil (\$ 30.000) en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.
- Art. 3°: La presente erogación se imputará en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - O. del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación